MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P. Ayala -Solis e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay

Caacupé
Una Ciudad para la Gente
Diego Riveros 2021 - 2025

INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PARA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA – "REPARACION DE MURO DE CONTENCION EN TUPASY YKUA" ID 416686.-

Caacupé, 02 de Agosto de 2022

Señor:
LIC. DIEGO RIVEROS
Intendente Municipal

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Caacupé, a los dos días del mes de Agosto del año dos mil veintidós, siendo las 12:00 horas, en la Unidad Operativa de Contrataciones, a los efectos de evaluar la Contratación Directa **para "REPARACION DE MURO DE CONTENCION EN TUPASY YKUA" ID 416686,** convocado por la **MUNICIPALIDAD DE CAACUPE**, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones.

2. ANTECEDENTES

2.1 Identificación del llamado PAC: En el Programa Anual de Contrataciones Institucional Nro. 416686, cuyo monto total asciende a la suma de Gs. 95.000.000.- (Guaraníes noventa y cinco millones) –año 2022.-

3. ACTO DE APERTURA:

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y concordantes, se ha realizado el Acta de Apertura de Sobres, labrado el uno de agosto de 2022, a las 09:30 horas, donde consta la nómina de oferentes detallado a continuación:

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones. Lic. Karen Escobar. ----------
Se encuentran presentes para el acto de apertura de sobres los representantes de las Sgtes. Firmas: Ninguna.-

Se deja constancia de no haber recibido consultas en el SICP sobre el pliego de bases y condiciones del llamado a Licitación por contratación directa.----------

1) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto.----------

1- **JV ARQUITECTURA con Ruc 3514330-4** Domiciliado en la ciudad de Altos, con mesa de entrada **Exp. N° 5947** de fecha 01 de Agosto del año 2022, siendo las 08:40 hs. presentó la sgt. **Oferta económica: Gs. 90.307.000 (Guaraníes noventa millones trescientos siete mil).-**

2- Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía en la fecha. Todas las ofertas fueron presentadas dentro del plazo establecidos.-----

3) Constancia de la presentación de formulario de oferta debidamente llenado y firmado.-----
Todas las empresas presentan en forma correcta llenada y firmada, la planilla de ofertas.--

4) Constancia de haber presentado en forma correcta el llenado de la planilla de oferta:
Todas las empresas han presentado y llenado de manera correcta las planillas de oferta.----

5) El mantenimiento de oferta debidamente extendida:
Todas las empresas presentan debidamente extendidas las garantías de mantenimiento de ofertas.----------

7) Presentación de acta de visita al sitio de Obras llevado a cabo el 28/07/2022:
La empresa ha presentado correctamente el Acta de visita de las obras obra.------

Se verifica que el acta de apertura ha sido comunicada en tiempo y forma según lo establecido en la Resolución N° 5695/2019 específicamente el Art. 37. Comunicación del Acta de Apertura. Así mismo se observa que se ha justificado la razón por la cual se procedió al acto de aperturas sin contar con el mínimo de ofertas.

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

4.1 Análisis de Documentación de Carácter Sustancial

Se procede al Análisis del contenido de las Ofertas, a efectos de verificar su cumplimiento. Primeramente se analiza el cumplimiento con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial. Cabe señalar que el análisis de la presente evaluación, se basa exclusivamente teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 60 y 61 del Decreto Reglamentario 2992/19, sostenida en los Principios Generales mencionados en el Artículo 4° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	JORGE ADALBERTO VERGARA ARENAS
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	CUMPLE

4.2. Prohibiciones de los Incisos "a" y "b" del Artículo 40

En el marco de la **Resolución DNCP N° 849/2015, de fecha 27 de marzo de 2015**, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40, de la Ley N° 2051/03, se procede a verificar el cumplimiento de los oferentes que presentaron ofertas para la licitación.

Para el efecto, se ha solicitado informe vía telefónica con funcionarios del Ministerio de Hacienda en relación a si las firmas participantes aparecen registradas en el SINARH. En el marco de los reportes arrimados se verifica que las empresas y sus representantes que presentaron ofertas para la presente contratación, no se encuentran registradas en el SINARH.

El detalle del análisis se expone a continuación:

DOCUMENTOS	JORGE ADALBERTO VERGARA ARENAS
Presentación en forma satisfactoria del Formulario N° 6 de Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ
UNIDAD DE CONTRATACIONES
LEY Nº 2051/2003

Inciso a): "Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses". Se verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus Representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	CUMPLE
Inciso b): "quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados". Se verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados, en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. LOS DATOS FUERON EN LA NOMMINA DE FUNCIONARIOS PUBLICOS DE LA SEC. DE LA FUNCION PUBLICA.	CUMPLE

Seguidamente prosiguiendo la evaluación se verifica el criterio de capacidad legal del oferente, conforme a lo dispuesto en el artículo 1° de la Resolución DNCP N° 849/15 de fecha 27 de marzo de 2015, en cuanto a las prohibiciones establecidas en el Art. 40 inciso "a" y "b" de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", confirmando que el representante legal firmante de la oferta presentada no se encuentra comprendido en las prohibiciones de la Ley.

5. COMPARACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, reflejado en el **Anexo 1 A) Cuadro Comparativo de Ofertas**, que forma parte del presente informe, en concordancia con los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y en concordancia con lo estipulado en el Numeral 2 del Artículo 61 del Decreto N° 2992/19.

1- JORGE ADALBERTO VERGARA ARENAS con RUC Nº 3514330-4

Oferta económica: ***G. 90.307.000 (Guaraníes noventa millones trescientos siete mil).***

5.1 Verificación aritmética: Se procede a la verificación aritmética de las ofertas, destacando que no se ha encontrado error aritmético.

MONTO OFERTADO	CORRECCIO	MONTO FINAL OFERTA
90.307.000	0	90.307.000

No se registra corrección aritmética en su oferta.

5.2 Margen de Preferencia: No se aplica el Margen de Preferencia para productos Nacionales: 40% de conformidad a la Ley 4558/11.

5.3- Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

ANALISIS DE PRECIOS - REPARACION DE MURO DE CONTENCION EN TUPASY YKUA con ID: 416686

					MONTO OFERTA		MONTO REFERENCIAL		VARIACION (%)
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	
1	72102504-002	Cartel de obra	Unidad	1	1.320.000	1.320.000	1.259.867	1.259.867	5%
2	72102504-002	Demolición de pisos y muro colapsado	Unidad Medida	1	2.000.000	2.000.000	1.853.333	1.853.333	7%
3	72102504-002	Replanteo y marcación	Unidad Medida	1	500.000	500.000	505.000	505.000	-1%
4	72102504-002	Excavación para muro de P.B.C	Metros cúbicos	19,2	70.000	1.344.000	77.307	1.484.294	-10%
5	72102504-002	Envarillado con muro existente c/ varillas de 12 mm.	Metro lineal	10	50.000	500.000	57.167	571.670	-14%
6	72102504-002	mezcla de arena lavada, cemento y muro cal	Metros cúbicos	19,2	500.000	9.600.000	483.333	9.279.994	3%
7	72102504-002	superior 0,50m y ancho base 0,80m) con mezcla de arena lavada, cemento y muro cal	Metros cúbicos	46,8	450.000	21.060.000	449.500	21.036.600	0%
8	72102504-002	Caños de drenaje de 100 mm	Metro lineal	40	50.000	2.000.000	44.333	1.773.320	11%
9	72102504-002	Relleno y compactación con escombros y arena (sin materia orgánica)	Metros cúbicos	120	120.000	14.400.000	112.803	13.536.360	6%
10	72102504-002	Baranda(h:1,00m) de caño redondo de 2", c/ 2 travesaños de caños de 1,5" de pared gruesa c/ parantes cada 2,00 m abulonado al muro c/ dos manos de base antióxido y dos manos de pintura sintética (s/ detalle)	Metro lineal	24	600.000	14.400.000	514.333	12.343.992	14%
11	72102504-002	Contrapiso de hormigón de cascotes apisonado - Espesor: 0,10 m.	Metros cuadrados	82,8	41.000	3.394.800	42.743	3.539.120	-4%
12	72102504-002	Piso de baldosas de canto rodado	Metros cuadrados	82,8	150.000	12.420.000	140.633	11.644.412	6%
13	72102504-002	Pintura piso de canto rodado (tramo completo)	Metros cuadrados	274,2	17.000	4.661.400	20.503	5.621.923	-21%
14	72102504-002	Imprevistos, mermas y roturas	Unidad Medida	1	1.000.000	1.000.000	1.086.667	1.086.667	-9%
15	72102504-002	Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida	1	1.706.800	1.706.800	1.654.935	1.654.935	3%
					Precio Total	**90.307.000**		**87.191.490**	

ANALISIS: Luego de haber realizado el análisis de los precios cotizados por la firma JV ARQUITRECTURA ítem por Ítem se puede observar que el precio ofertado se encentra dentro de los parámetros establecidos, a excepción del ítem N° 13 (-21) por debajo, por lo que se le ha solicitado la composición de sus precio cotizado en el ítem mencionado, la misma ha remitido y ha justificado su precio ofertado, por lo que se prosigue a realizar la verificación documental de su oferta.

6. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTAL:

En virtud de lo establecido en el Artículo 32 de la Ley N° 2051/03, con relación a las normas aplicables, se toma en cuenta para los fines de la evaluación, lo prescrito en el Artículo 60 del Decreto N° 2992/19. **Posteriormente, se toma provisoriamente la oferta evaluada como la más baja para su análisis en detalle, conforme a los criterios de calificación establecidos en el PBC *y luego de las correcciones detectadas*; la misma se detalla a continuación:**

Se toma la única oferta presentada en fecha 01/08/2022 para su evaluación.

Nº	Empresa	Monto Total Gs. IVA incluido
1	JORGE ADALBERTO VERGARA ARENAS	***90.307.000***

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ
COMITÉ DE CONTRATACIONES
LEY Nº 2051/2003

6.1 Suministro de Documentación de Carácter Formal

N°	DOCUMENTOS REQUERIDOS ADICIONALES NO SUSTANCIALES	JORGE ADALBERTO VERGARA ARENAS
1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	CUMPLE
3	Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE
4	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
6	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
7	BALANCES DE LOS AÑOS 2018,2019,2020-	CUMPLE
8	CONTRATOS DENTRO DE LOS AÑOS 2018-2019-2020 QUE DEMUESTREN EXPERIENCIA EN OBRAS similares a la propuestas.	CUMPLE
9	Certificado de Origen de Empleo Nacional	CUMPLE
10	Declaración Jurada de Cumplir con el Pliego de Bases y Condiciones	CUMPLE
11	Declaración Jurada de que los equipos a utilizarse son propiedad de la Empresa o en carácter de alquiler y que se encontrarán con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. En caso de ser alquilada debe haber una carta de compromiso de la firma con el oferente	CUMPLE
12	Constancia de Visita al Sitio de Obras*	CUMPLE

N°	Documentos adicionales a la oferta que demuestre que el bien ofertado cumpla con las EE.TT.	JORGE ADALBERTO VERGARA ARENAS
1	Especificaciones Técnicas solicitadas	CUMPLE
N°	**Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato.-**	**JORGE ADALBERTO VERGARA ARENAS**
1	i. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; ii. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financie iii. ros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ UNIDAD CONTRATACIONES Nº 2051/2023

	iv. Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.	

N°	Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato.-	JORGE ADALBERTO VERGARA ARENAS
1	i. Constancia de entrega de obras con satisfacción ii. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	CUMPLE
N°	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal.-**	**JORGE ADALBERTO VERGARA ARENAS**
1	i. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	CUMPLE
N°	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos.-**	**JORGE ADALBERTO VERGARA ARENAS**
1	i. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE

7. -CALIFICACIÓN POSTERIOR

Se toma la oferta de la firma ***JORGE ADALBERTO VERGARA ARENAS***, a fin de verificar su cumplimiento conforme a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

El sistema de adjudicación adoptado para la presente contratación es por el **TOTAL**, el procedimiento es realizado bajo la modalidad de **CONTRATO CERRADO**.

A) **CAPACIDAD FINANCIERA:** se analizan los ratios financieros del oferente conforme a los balances presentados (Año 2018-2019-2020).

N°	CAPACIDAD FINANCIERA	PRESENTA
1	Completar el **Formulario N° 5** presentar los documentos que se indiquen **Situación Financiera**	SI

DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	X	
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	X	
c) Balance General de los años (2018 – 2019 – 2020) Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad.	X	

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ
UNIDAD DE CONTRATACIONES
LEY Nº 2051/2003

JV ARQUITECTURA

RATIOS DE LIQUIDEZ					
Año	2.018	2.019	2.020	Suma	Promedio
Activo Corriente	82.450.000	102.427.425	297.029.976	29,34	9,78
Pasivo Corriente	44.500.000	27.500.000	12.500.000		
Ratio de Liquidez	**1,85**	**3,72**	**23,76**		
ENDEUDAMIENTO					
Año	2.018	2.019	2.020	Suma	Promedio
Pasivo Total	44.500.000	27.500.000	20.231.303	0,62	0,21
Activo Total	120.100.000	133.703.648	422.021.976		
Ratio de Endeudamiento	**0,37**	**0,21**	**0,05**		
RENTABILIDAD					
Año	2.018	2.019	2.020	Suma	Promedio
Utilidad despues de impuestos	48.830.439	325.730.216	172.485.895	109,41	36,47
Capital	5.000.000	5.000.000	5.000.000		
Ratio de Rentabilidad	**9,77**	**65,15**	**34,50**		

INDICES FINANCIEROS	CALIFICACIÓN
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres 3 últimos años (2018-2019-2020)	**Promedio**
	9,78
	Cumple
Endeudamiento: pasivo total / activo total: no deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres 3 últimos años (2018-2019-2020)	**Promedio**
	0,21
	Cumple
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: el promedio en los tres 3 últimos años (2018-2019-2020) no debera ser negativo.	**Promedio**
	36,47
	Cumple

B) **<u>EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS</u>:** deberá presentar evidencia documentada de los requisitos siguientes:

<u>JORGE ADALBERTO VERGARA ARENAS</u>

ITEM	REQUISITOS DEL PBC	CALIFICACIÓN
1	• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *70% del monto ofertado.* • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE

N°	ESPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	PRESENTA
1	Completar los **Formulario N° 2,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).	SI

C) **EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS:** deberá presentar evidencia documentada de los requisitos siguientes:

JORGE ADALBERTO VERGARA ARENAS

ITEM	REQUISITOS DEL PBC	CALIFICACIÓN
1	• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 5 (cinco) contratos, durante los últimos 3 (tres) años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. • Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2018,2019,2020 en las siguientes actividades clave: ***Construcción y/o Reparación de muro de contención con las mismas EETT del pbc.***	CUMPLE

N°	ESPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS	PRESENTA
1	Completar los **Formulario N° 4,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).	SI

DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Copia de facturaciones y/o finales que avalen la experiencia requerida.	X	
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	X	
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar la experiencia solicitada.	X	
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	X	

D) **EXPERIENCIA EN MATERIA DE PERSONAL:** deberá presentar evidencia documentada de los requisitos siguientes:

JORGE ADALBERTO VERGARA ARENAS

ITEM	REQUISITOS DEL PBC	CALIFICACIÓN
1	• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de obra, Arquitecto/a o Ingeniero con minimo de 5 años de experiencia profesional, quien deberá permanecer en la zona de obras, de manera a organizar dirigir y controlar todas las actividades, • *Jefe de equipo (capataz de obra) – personal. Encargado de la Administracion. El jefe de equipo de obra deberá permanecer en el lugar de la obra. • Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares	CUMPLE

N°	ESPERIENCIA ENCAPACIDADDE PERSONAL	PRESENTA
1	Completar el **Formulario N° 6**y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H**).	SI

DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	X	
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	X	

E) **EXPERIENCIA EN MATERIA DE EQUIPOS:** deberá presentar evidencia documentada de los requisitos siguientes:

JORGE ADALBERTO VERGARA ARENAS

ITEM	REQUISITOS DEL PBC	CALIFICACIÓN
1	Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • *1 Tumba volquete para traslado de materiales.* • *2 hormigonerass.* Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE

N°	ESPERIENCIA ENCAPACIDAD DE EQUIPOS	PRESENTA
1	Completar el **Formulario N° 7 y 8;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, Í**).	SI

DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	X	
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	X	
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	X	
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	X	
5- Formularios 7	X	

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ
UNIDAD DE CONTRATACIONES
LEY Nº 2051/2003

F) **ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** se procede a examinar el cumplimiento con las Especificaciones Técnicas conforme se establece en la *Sección III.*, conforme al siguiente detalle:

N°	Especificaciones Técnicas	Calificación
1	Especificaciones Técnicas solicitadas - Descripción de Obras. Punto 2. Especificaciones Técnicas –	Cumple

G) **PLAN DE TRABAJO:** se procede a verificar el Plan de Trabajo Presentado **CUMPLE**

Por lo tanto, este Comité concluye que la oferta de la firma ***JORGE ADALBERTO VERGARA ARENAS;*** **CUMPLE** con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto se recomienda la adjudicación.

Además, se deja constancia que la firma ***JORGE ADALBERTO VERGARA ARENAS,*** no se encuentran en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

La presente contratación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 16/2022 de fecha 08/07/2022, en el Objeto de Gasto 521 - Fuente de Financiamiento 30 - del Presupuesto General de la Municipalidad de Caacupé AÑO 2022. El valor total según CDP, asciende a la suma Gs. 95.000.000 (Guaraníes noventa y cinco millones).-

Monto del PAC	Monto total propuesto para la adjudicación	Remanente
95.000.000	90.307.000-	4.693.000 .-

9. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

El mismo se encuentra en el **Anexo 1. B) CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS** que forma parte integral del presente informe. Se verifica que las ofertas seleccionadas se enmarcan dentro de las previsiones presupuestarias del llamado.

10. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en virtud a las consideraciones expuestas y en concordancia a lo dispuesto en el **Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, y de conformidad al Artículo **63° del Decreto Reglamentario N° 2992/19** "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo", se ha seleccionado la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación.

ADJUDICAR a la firma ***JORGE ADALBERTO VERGARA ARENAS. con RUC Nº 3514330-4 CUYO CORREO ELECTRONICO ES: vergara.jorge@hotmail.com***, domiciliado en la ciudad de Altos - Paraguay ;; el llamado a **Licitación por Contratación Directa** "REPARACION DE MURO DE CONTENCION EN TUPASY YKUA" **- Id N°** 416686**,** los precios adjudicados por total conforme al siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ
COMITÉ DE CONTRATACIONES
LEY Nº 2051/2003

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P. Ayala -Solis e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay

Caacupé
Una Ciudad para la Gente
Diego Riveros 2021 - 2025

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS - REPARACION DE MURO DE CONTENCION EN TUPASY YKUA con ID: 416686

							JV ARQUITECTURA	
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	72102504-002	Cartel de obra	n/a	n/a	Unidad	1	1.320.000	1.320.000
2	72102504-002	Demolición de pisos y muro colapsado	n/a	n/a	Unidad Medida	1	2.000.000	2.000.000
3	72102504-002	Replanteo y marcación	n/a	n/a	Unidad Medida	1	500.000	500.000
4	72102504-002	Excavación para muro de P.B.C	n/a	n/a	Metros cúbicos	19,2	70.000	1.344.000
5	72102504-002	Envarillado con muro existente c/ varillas de 12 mm.	n/a	n/a	Metro lineal	10	50.000	500.000
6	72102504-002	mezcla de arena lavada, cemento y muro cal	n/a	n/a	Metros cúbicos	19,2	500.000	9.600.000
7	72102504-002	superior 0,50m y ancho base 0,80m) con mezcla de arena lavada, cemento y muro cal	n/a	n/a	Metros cúbicos	46,8	450.000	21.060.000
8	72102504-002	Caños de drenaje de 100 mm	n/a	n/a	Metro lineal	40	50.000	2.000.000
9	72102504-002	Relleno y compactación con escombros y arena (sin materia orgánica)	n/a	n/a	Metros cúbicos	120	120.000	14.400.000
10	72102504-002	Baranda(h:1,00m) de caño redondo de 2", c/ 2 travesaños de caños de 1,5" de pared gruesa c/ parantes cada 2,00 m abulonado al muro c/ dos manos de base antióxido y dos manos de pintura sintética (s/ detalle)	n/a	n/a	Metro lineal	24	600.000	14.400.000
11	72102504-002	Contrapiso de hormigón de cascotes apisonado - Espesor: 0,10 m.	n/a	n/a	Metros cuadrados	82,8	41.000	3.394.800
12	72102504-002	Piso de baldosas de canto rodado	n/a	n/a	Metros cuadrados	82,8	150.000	12.420.000
13	72102504-002	Pintura piso de canto rodado (tramo completo)	n/a	n/a	Metros cuadrados	274,2	17.000	4.661.400
14	72102504-002	Imprevistos, mermas y roturas	n/a	n/a	Unidad Medida	1	1.000.000	1.000.000
15	72102504-002	Limpieza final y retiro de escombros	n/a	n/a	Unidad Medida	1	1.706.800	1.706.800
							Precio Total	**90.307.000**

<u>TOTAL:</u> G. 90.307.000 (Guaraníes Noventa millones trescientos siete mil).-

Elevar a consideración de la máxima autoridad lo actuado por la Unidad Operativa de Contrataciones.

No habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el acto de evaluación de las ofertas y recomendación de adjudicación, en prueba de conformidad y aceptación, en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un mismo efecto.

Lic. Karen Escobar
Encargada de la UOC

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ
UNIDAD DE CONTRATACIONES
LEY Nº 2051/2003